

Suplemento Misiones

Nuestro compromiso cristiano

El 9 de Abril de este año nos reunimos en el templo de la Iglesia Redentor, representantes de esa Iglesia, de la de Esquel y de la ABA y aprobamos unánimemente un acuerdo de cooperación, que luego firmaremos en las actas respectivas.

■ Por **Alba Montes de Oca**

Queremos darlo a conocer en la seguridad de que Dios nos llevó a redactarlo después de meses en que hemos estado buscando su dirección, a fin de hacer aquello que sea lo mejor para extender el Reino de Dios, para apoyar económica y espiritualmente a los misioneros y dar seguridad a todas las Iglesias que ofrendan que los recursos serán bien administrados.

Se lo presentamos para que ustedes se unan a nuestras oraciones:



Naturaleza del Acuerdo de Cooperación

Con el propósito de continuar con la tarea misionera iniciada por la Iglesia Evangélica Bautista de Esquel en Cholila y su zona de influencia y teniendo como objetivo final el dejar establecida una Iglesia Bautista en ese lugar, se concreta el siguiente acuerdo, en el que:

La **Asociación Bautista Argentina**, a través de su Área de Misiones, asume la responsabilidad de la dirección del trabajo de los misioneros Esteban y Mariela Licatta a desarrollarse en la Obra en Cholila, Provincia de Chubut, y asimismo el compromiso de promocionar el trabajo misionero y juntar los fondos necesarios para el digno sostén de los misioneros nombrados a tal efecto, Mariela y Esteban Licatta. Para ello, reconoce como:

Misioneros destinados a la Obra Misionera a Mariela y Esteban Licatta.

Iglesia Madre a la Iglesia Evangélica Bautista de Esquel, Provincia de Chubut, acordando como forma de trabajo y relación entre la Iglesia Madre y la Obra Misionera los 10 principios

del Manual de Misiones de la ABA.

Iglesia Enviadora de los misioneros Mariela y Esteban Licatta a la Iglesia Evangélica Bautista de El Redentor, de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien asume la responsabilidad del apoyo espiritual y un aporte económico mensual que girará a la ABA para el sostén de los mismos.

Acompañan el acuerdo los siguientes documentos que lo respaldan:

Acta de la Iglesia Madre que aprueba el acuerdo y su responsabilidad.

Acta de la iglesia enviadora que aprueba el acuerdo y su responsabilidad.

Acta de ABA que aprueba el acuerdo y su responsabilidad.

Carta de conformidad de los misioneros aceptando el acuerdo y sus responsabilidades.

El Acuerdo se desarrollará de la siguiente manera:

La Asociación Bautista Argentina asume la

responsabilidad del sostén digno de la Familia Misionera y el Programa de Trabajo. Este sostén, se establecerá de común acuerdo entre las partes y se realizará con los aportes de la Iglesia Enviadora, las Iglesias de la ABA y aportes que en este sentido reciba de las partes y de otras Iglesias, hermanos o agencias misioneras.

La ABA se compromete a generar informes trimestrales de ingresos y egresos de este proyecto a quienes se comprometen en aportar.

Los misioneros deberán mantener un fluido contacto con el responsable del Área de Misiones de la ABA enviando por lo menos una vez al mes noticias, informes, motivos de oración, desafíos, etc. Esto es fundamental para poder apoyar el trabajo misionero, alentar a las Iglesias que estarán ofrendando y tomar las decisiones de acuerdo a la responsabilidad asumida sobre la Obra Misionera. De igual manera la Iglesia Madre, se compromete a enviar periódicamente un informe sobre el accionar de los Misioneros efectuando una evaluación sobre su accionar.

Los misioneros mantendrán una fluida y sana relación fraternal con la Iglesia Madre y

la Iglesia Enviadora, reconociendo en esta relación uno de los elementos fundamentales para un buen desarrollo de la Obra y del bienestar de los Misioneros.

La ABA se compromete a realizar por lo menos una visita anual a la Obra Misionera con el fin de acompañar a los misioneros y a la obra tomando conocimiento profundo de la victoria, bendiciones y desafíos que la tarea presenta.

Anualmente se realizará un encuentro entre los Misioneros, la ABA y un representante de la Iglesia Madre y un representante de la Iglesia Enviadora para compartir los avances de la obra y evaluar juntos los pasos siguientes en la tarea. Cabe aclarar que este encuentro será consultivo para la toma de decisiones que se requieran.

El acuerdo tiene una duración de cuatro años y cualquier decisión que se tome de continuidad o caducidad del acuerdo deberá ser comunicada por cualquiera de las partes, con por lo menos un año de anticipación.



Instrucciones para hacer llegar los aportes necesarios para el sostenimiento de nuestros misioneros Esteban y Mariela Licatta

Para enviar ofrendas:

1. Depositen su ofrenda a nombre de:
Asociación Bautista Argentina - Asociación Civil
Banco Galicia, Cuenta Misiones – Cuenta N° 9750093-9 126-6 – CBU
0070126230009750093967

2. Enseguida avisen el mismo a este correo: tesoreria@bautistas.org.ar indicando la cantidad de la ofrenda, la Iglesia o la persona que la hizo y mencionando que es para el sostenimiento de Esteban y Mariela Licatta.

3. Al mismo tiempo envíe un correo a: alba.montesdeoca@gmail.com avisándole el monto del depósito que han hecho, y el nombre de la Iglesia, para poder confirmarle la recepción del aporte y a la vez ponerse en contacto para informarles personalmente y mensualmente.